

# Desaparición forzosa: ¿el silencio por respuesta?

BEATRIZ LECUMBERRI GARCÍA

La impunidad es uno de los principales problemas que debe resolver el Estado colombiano si desea dar credibilidad a su compromiso de proteger los derechos humanos. Los diferentes gobiernos se han mostrado incapaces o poco dispuestos a imponer los controles necesarios sobre las fuerzas armadas o de hacer todo lo posible para llevar a los culpables ante un tribunal, lo que significa que los responsables de las desapariciones rara vez han sido castigados y esto ha mermado la confianza de la opinión pública y de los propios familiares en el sistema de justicia.

La mañana del 18 de agosto de 1994 William de Jesús Lopera fue abordado por varios hombres armados cuando se dirigía a Leonisa, la empresa en la que trabaja. Los desconocidos le obligaron a entrar en un coche y se lo llevaron. Nadie ha vuelto a saber de él. A María Helena, su esposa, se le escapan sin querer los verbos en pasado cuando habla de su marido, aunque jamás le han dicho que está muerto. Con la impotencia disfrazada de tranquila resignación, espera durante ocho horas al día en la pequeña oficina que una asociación mantiene en el centro de Medellín para ayudar a las personas que sufren la desaparición de un ser querido.

Cada año desaparecen cientos de personas en Colombia, un país que paradójicamente está considerado como una de las democracias más estables de América Latina. Una pequeña parte de ellos se encuentran después asesinados y con evidentes signos de tortura, pero de la mayoría no se vuelve a tener noticias jamás. Aunque la reciente Constitución de 1991 incorporó extensas referencias a los derechos humanos, incluso el derecho a la integridad física y a la protección contra desapariciones forzadas, el número de víctimas aumenta todos los días y los delitos permanecen impunes.

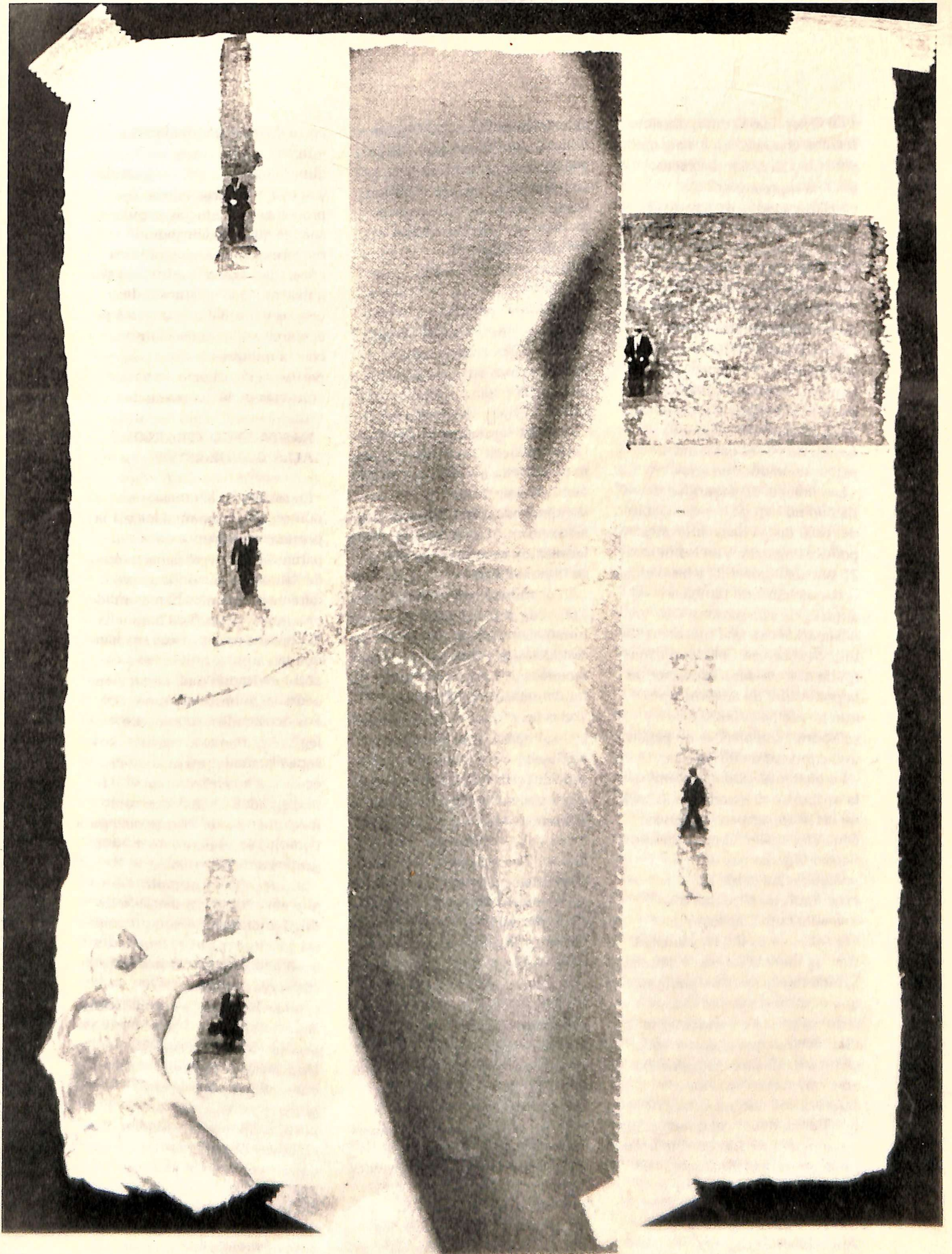
Paralelamente al aumento de personas desaparecidas, crece el número de colombianos que

trabajan en la defensa de los Derechos Humanos con la investigación de desapariciones forzadas, torturas o asesinatos. Medellín, testigo mudo de un gran número de desapariciones, es también marco de actuación de estos grupos, cuyas actividades son perfectamente legales. No obstante, por el hecho de realizarlas, sus miembros cada vez corren un mayor peligro. Buscar la verdad de los hechos o, si es posible, alguna reparación, les convierte en una amenaza y en ocasiones, han sido objetos de abusos, hostigamientos y hasta los han "desaparecido" o asesinado.

## DESAPARICIÓN, POLÍTICA DEL ESTADO

La desaparición forzada es la detención ilegal y arbitraria de una o más personas sin que nadie medie orden judicial, seguida del ocultamiento del individuo, que es sometido a tortura física, psicológica, moral y social.

La práctica sistemática de la desaparición de personas ha sido una política impulsada y desarrollada desde el Estado en los diferentes países latinoamericanos con el objetivo de eliminar toda posible oposición al orden político, social y económico establecido. Durante las tres últimas décadas más de 90.000 latinoamericanos han sido desaparecidos y cada día que pasa aumenta el número de víctimas.



En Colombia, la desaparición forzada comenzó en los años setenta y se generalizó como política represiva contra opositores políticos a partir del 10 de septiembre de 1977 con la desaparición de Omaira Montoya, bacterióloga y militante de izquierda. A ella le han seguido cientos de colombianos: políticos de la Unión Patriótica o del Frente Popular, líderes cívicos, sindicalistas, profesores y, en general, personas que hayan puesto en peligro el argumento de la "seguridad nacional" sostenido por el gobierno colombiano durante años.

Las fuerzas de seguridad del Estado no han sido responsables del total de las desapariciones políticas ocurridas en los últimos 25 años. La guerrilla y las bandas urbanas han sido también autores de una parte de las desapariciones que han ocurrido últimamente en Colombia con el fin de atemorizar a un sector de la población, de advertir de lo que puede pasarles si no colaboran con ellos, si no pagan una cantidad de dinero, etc.

No obstante, popularmente se le atribuyen al Estado la mayoría de las desapariciones políticas ocurridas en los últimos 25 años. Según organismos de investigación como la Procuraduría, expertos e investigadores, incluyendo organizaciones internacionales, tras las fuerzas de seguridad del Estado hay grupos paramilitares que el mismo ejército nacional entrena y dota de armamento. Ellos son los que han cometido cientos de desapariciones cada año, muchas de las cuales ni siquiera son denunciadas por los familiares, debido al miedo y a la ignorancia y al desconocimiento de la existencia de organismos, gubernamentales o no, que pueden ayudarles.

En el departamento de Antioquia hay lugares especialmente conflictivos como

algunos municipios del Oriente (Carmen de Viboral, por ejemplo) y la zona del Magdalena Medio, en los que han desaparecido un número importante de personas en lo que va del año. Según un informe del Centro Interinstitucional para la identificación de víctimas N.N. y búsqueda de personas desaparecidas, en la seccional Medellín fueron reportadas desaparecidas en el pasado mes de julio 38 personas, de las cuales 17 fueron encontradas vivas y 21 siguen desaparecidas. Esta institución ha recibido desde enero de este año un total de 281 denuncias de personas desaparecidas, de las cuales han sido encontradas vivas 150, 19 se localizaron muertas y de 130 no se tiene noticias.

En el ámbito internacional, Colombia posee records mundiales en cuanto a la cantidad y la calidad de los ataques contra los derechos fundamentales del hombre. Todas las organizaciones que trabajan para defender la dignidad humana coinciden en señalar la ineficacia de las organizaciones y mecanismos internacionales. La Comisión de Derechos Humanos de la ONU o la Comisión Interamericana de la OEA no poseen suficiente fuerza como para obligar a los dirigentes colombianos a modificar radicalmente una situación; únicamente pueden fijar sanciones morales y políticas a los gobiernos, y en el caso de que se interponga una denuncia, la tramitación dura meses.

Símbolo de la poca importancia que el mismo Estado concede a los tratados internacionales es que, en pleno auge de la llamada "guerra sucia", Colombia suscribió el reconocimiento de la competencia de la Corte Internacional de Derechos Humanos. El problema de los desaparecidos en el país ha recibido una mayor atención por

parte de las organizaciones internacionales no gubernamentales. Su solidaridad y apoyo, y las crecientes protestas y denuncias populares son las que han conseguido los mayores logros en los últimos años, tales como la admisión del gobierno de la existencia de grupos paramilitares creados por el ejército o las acusaciones contra militares por su participación directa en varios crímenes de la guerra sucia.

#### **HASTA ENCONTRARLOS, ALLÁ DONDE ESTÉN**

En respuesta al creciente número de desaparecidos y a la presencia de grupos de paramilitares en el departamento de Antioquia, los organismos de derechos humanos han asumido una mayor actitud de denuncia. El objetivo es que estos casos no queden sumidos en la más absoluta impunidad, como viene ocurriendo hasta el momento. Sus actividades, totalmente legítimas, han sido tocadas, sus sedes allanadas en más de una ocasión y sus miembros perseguidos y señalados como instrumentos de insurgencia para ponerlos en el punto de mira de grupos anti-guerrilla.

La ausencia de organizaciones que evitaran el aumento de las desapariciones, que atendieran las solicitudes de los familiares acerca de la suerte que corrieron sus seres queridos y establecieran responsabilidades, llevó a mediados de los sesenta a la creación de ASFADDES (Asociación de familiares de detenidos-desaparecidos), primero en Bogotá y posteriormente en Medellín. Los objetivos de esta asociación son denunciar, aportar pruebas que ayuden a las investigaciones oficiales, trabajar con los familiares para esclarecer los casos y brindarles atención humanitaria, sensibilizar y educar

a la sociedad para evitar que estas situaciones se sigan repitiendo y luchar para que los autores del delito no permanezcan impunes.

La oficina que ASFADDES tiene en el ruidoso centro de Medellín está presidida por las fotografías de los hijos, esposos, hermanos... que un día no llegaron a comer o a dormir y desaparecieron para siempre. A algunos de los rostros, con el paso del tiempo, hay que ponerles debajo un cartelito que diga: "encontrado asesinado el día tal y este sitio", pero a la mayoría se le sigue buscando. Adriana o María Helena atienden a las personas que llegan a denunciar la desaparición de un ser querido. Ellas les informan del proceso que deben seguir: Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, Fiscalía, Medicina Legal, denuncia internacional, notas a la prensa, a la televisión... Paralelamente a las pesquisas oficiales, ASFADDES llevará a cabo una investigación para colaborar con los organismos gubernamentales y llegar lo antes posible a la resolución del caso. Miembros de la asociación realizan con frecuencia rastreos en la zona donde desapareció una persona, hacen entrevistas a los habitantes de los municipios cercanos, a la policía local, entre otros.

María Helena y Adriana saben qué se siente cuando cuando los familiares vuelven dos o tres veces por semana a "ver si hay alguna novedad" porque ellas pasaron por la misma situación no hace mucho tiempo. Después de dos años, María Helena sigue buscando a su marido, William de Jesús. "No sabemos nada de él desde el día en que desapareció, pero no me resigno a decir a mis hijos que su padre está muerto".

Al compañero de Adriana, Pedro Pablo Benítez Moreno, lo

desaparecieron el 28 de agosto de 1987. Catorce días antes habían allanado la casa en la que ambos vivían y, por seguridad, tuvieron que esconderse. Pedro salió aquel día a verse con un amigo y no volvieron a saber de él hasta que lo encontraron diez días después asesinado en una loma abandonada en Envigado.

Cuando ocurrió la desaparición, Adriana comenzó a recibir amenazas por teléfono y por carta y decidió abandonar el país con su hija recién nacida: "Volví a Medellín porque aquí estaba toda mi familia. Mi casa ya no estaba en el mismo barrio y no recibí ningún tipo de amenaza al regresar, y sin embargo, fue muy duro. Trabajé algún tiempo en ocupaciones que no tenían nada que ver con derechos humanos, pero me iban llamando de organizaciones, volví a encontrarme con personas y empecé a introducirme de nuevo en el tema pero por los laditos, porque todavía me quedaba miedo".

Actualmente, Adriana es directiva de la seccional Medellín de ASFADDES. Su trabajo es coordinar la parte administrativa y las distintas áreas de la asociación (jóvenes y niños, educación, desplazados, documentación y asistencia social y tercera edad). Al preguntarle sobre el riesgo que conlleva defender los derechos humanos en Medellín, no duda un momento al contestar: "El peligro que corro al trabajar en ASFADDES es el que tiene todo trabajador de derechos humanos: el teléfono interceptado, la oficina vigilada... Pero no tengo miedo de que me pase nada, más temo por la vida de otras personas. Es tanta la impotencia y la rabia de ver que las cosas funcionan así que ni siquiera se siente miedo. Además, creo que he aprendido a vivir con él, a manejarlo".

Al lado de Adriana se ha sentado Lucila, una mujer morena, menuda, una de esas

personas que se ríen con los ojos, además de con la boca, unos ojos nobles, negros, grandes, serenos y sobre todo brillantes. Lucila es la más veterana en la seccional Medellín de ASFADDES. Llegó a la organización cuando desaparecieron a su hijo Norberto Javier el 2 de junio de 1992. Doña Lucila no vacila al narrar la desaparición de su hijo ni en señalar a los culpables. "Mi hijo era militante de Unión Patriótica y lo cogió la SIJIN (cuerpo de inteligencia de la Policía) a la salida de la Universidad de Antioquia junto con dos compañeros más. Aquella noche no fue a casa y llamó al día siguiente por teléfono para decir que no había podido ir a dormir. Yo me di cuenta en seguida de que alguien lo tenía porque ni siquiera le dejaron que se despidiera. Esperé todo el día. Esperé todo el día y nadie volvió a llamar. Cuatro días después recibí una llamada que decía que a mi hijo lo tenía la SIJIN. A los once días lo encontramos asesinado. Lo habían torturado, le sacaron los dientes, le quebraron los brazos, lo quemaron..."

Tras conocer la desaparición de su hijo, Lucila puso denuncias en la Defensoría, Procuraduría y Fiscalía, pero el caso se archivó por falta de pruebas. "A un pobre le cierran todas las puertas", dice "si yo hubiera sido rica, la investigación de la desaparición de Norberto Javier podría haber durado doce o quince años. Pero en Colombia ya no funciona nada, ni siquiera hay Estado. Nosotros en ASFADDES sólo tenemos esperanza en la ayuda internacional, porque aquí no se puede hacer nada. No hay más que mirar todas las fotografías de esta oficina: ninguno de los culpables de estas desapariciones ha sido juzgado".

Actualmente, Lucila es la coordinadora de la seccional Medellín de ASFADDES. Parte de

su trabajo es acompañar a poner las denuncias a los familiares a los organismos gubernamentales o realizar rastreos para la obtención de pruebas sobre los casos.

Ni María Helena, ni Lucila, ni Adriana se sintieron representadas por los organismos gubernamentales que defienden los derechos humanos. Reconocen que en las personas que se encuentran en la Defensoría, en la oficina de derechos humanos de la Procuraduría y en la Fiscalía hay buena voluntad, pero no suficientes medios económicos y jurídicos que les permitan llegar al final de la investigación y encontrar a los culpables.

#### **TODO HOMBRE TIENE DERECHO A...**

No lejos de la oficina de ASFADDES se encuentra el despacho de la Corporación Jurídica Libertad, un grupo de abogados que trabajan en la defensa de los derechos humanos y que tienen como objetivo concreto aclarar, investigar y establecer responsabilidades en el tema de las desapariciones políticas. Liliana María Uribe, abogada de la corporación, señaló que su finalidad es ver la realidad de la política estatal en materia de derechos humanos, comprobar el abismo entre la teoría y la práctica, para después denunciar los abusos y educar a las personas en materia de derechos y deberes para que nadie les prive de lo que les pertenece como seres humanos.

En este momento, la corporación trabaja en el caso de 18 personas desaparecidas a finales de junio y principios de julio de 1996 en Carmen de Viboral, municipio del oriente antioqueño, concretamente en la vereda La Esperanza. Liliana Uribe afirma que las desapariciones se llevaron a cabo

en la forma que las fuerzas de seguridad del Estado acostumbran. "El ejército hace operativos por estas veredas, pregunta a los campesinos dónde se esconde la guerrilla, amenaza, tortura. Días después, civiles armados llegan a una de esas veredas y se llevan, en distintas fechas, a esas mismas personas que habían sido interrogadas por el ejército: varios miembros de la misma familia, un matrimonio de desplazados de Urabá y su bebé, varios menores, un promotor de salud, un presunto guerrillero y varios habitantes más de la vereda. Estos grupos paramilitares los desaparecen y de esta forma la impunidad es total. ¿A quién se le puede señalar como culpable si los autores materiales no llevaban uniforme ni identificación y los carros no llevaban placas?".

Según la corporación, estas acciones de grupos paramilitares están encaminadas a atemorizar a la población para provocar su desplazamiento hacia otras zonas y, hasta el momento, 60 familias han abandonado las veredas del municipio del Carmen de Viboral. Que los campesinos dejen sus tierras o las malvendan significa que grandes empresarios y multinacionales podrían instalarse en esas zonas enormemente ricas, lo que implicaría grandes ganancias para el Estado.

Liliana Uribe señala que el mayor riesgo para los miembros de las ONG que trabajan el tema de derechos humanos viene dado por el tratamiento de "estafeta de la guerrilla" que las autoridades antioqueñas les dan, lo cual les sitúa en una grave situación de peligro. Un ejemplo fueron las declaraciones del Sr. Alvaro Uribe Vélez, gobernador de Antioquia, al afirmar, tras las denuncias que siguieron a las masacres de Segovia el 22 de abril de 1996, que "la guerrilla utiliza los derechos humanos

como careta para cubrir su acción criminal".

Por otra parte, el mundo sindical ha sido también objeto de múltiples violaciones de derechos humanos, entre ellos la desaparición. A lo largo del año 1996 siete personas afiliadas a sindicatos desaparecieron en el departamento de Antioquia. Frente a este hecho, la Escuela Nacional Sindical apela a los propios sindicatos para que se movilicen y denuncien la desaparición.

Juan Bernardo Rosado y Liliana María López, miembros del departamento de derechos humanos de la ENS señalan que en estos momentos se realiza sobre todo una labor de educación y sensibilización para que los trabajadores sean conscientes de sus derechos y de la manera de defenderlos si le son violados. Para ello, organizan seminarios y producen libros y folletos informativos,...

#### **LOS MECANISMOS DE LA IMPUNIDAD**

"No puede el Gobierno desconocer la gravedad de las acusaciones que se hacen de forma reiterada y masiva contra sus agentes, ni ignorar hasta qué punto reina la impunidad por violación de derechos humanos". (Presidente César Gaviria, septiembre de 1991).

La impunidad es uno de los principales problemas que debe resolver el Estado colombiano si desea dar credibilidad a su compromiso de proteger los derechos humanos. Los diferentes gobiernos se han mostrado incapaces o poco dispuestos a imponer los controles necesarios sobre las fuerzas armadas o de hacer todo lo posible para llevar a los culpables ante un tribunal, lo que significa que los responsables de las desapariciones rara vez han

sido castigados y esto ha mermado la confianza de la opinión pública y de los propios familiares en el sistema de justicia.

Las técnicas obstruccionistas utilizadas por las fuerzas de seguridad van desde la falta de cooperación en las investigaciones, pasando por el engaño, la confusión de las pruebas, la intimidación y el hostigamiento, hasta llegar al homicidio de los investigadores.

Hay varias prácticas habituales encaminadas a lograr la más absoluta impunidad en las desapariciones: los oficiales niegan toda responsabilidad, no dan los nombres de los soldados implicados y les impiden testificar. Las pruebas se ocultan o se modifican y los informes de los incidentes son falsificados. Se asciende, condecora o se les cambia de destino a los oficiales que están siendo investigados. Se hostiga, amenaza o asesina a los familiares y amigos de la víctima, a sus abogados, a los testigos y a los defensores de derechos humanos si persisten en sus denuncias. Pero si falla todo esto, los tribunales judiciales reclaman la jurisdicción sobre los casos en que se acusa a miembros de las fuerzas armadas de cometer o idear una desaparición. Si esto ocurre, los tribunales militares son incapaces de llevar a cabo investigaciones imparciales e imponer sentencias apropiadas y la mayoría de las veces, retiran los cargos o absuelven a los implicados.

A pesar de estos obstáculos, algunos casos de violación de derechos humanos han llegado a aclararse y los militares implicados han sido acusados, juzgados y posteriormente destituidos. En el caso de la desaparición forzosa, sólo la desaparición de Nidia Erika Bautista de Arellano, ocurrida en Cali en 1987, llevó, tras investigaciones de la oficina de

derechos humanos de la Procuraduría, a la acusación del general Velandia, que fue destituido, tras muchas dificultades, en 1995. El Procurador Delegado para los derechos humanos que ordenó su destitución se encuentra actualmente refugiado en España.

Dentro del departamento de Antioquia, está en proceso el caso de las desapariciones de Jorge Alarcón Sánchez y Edgar Augusto Monsalve, de los que no se sabe nada desde el 6 de mayo de 1995 cuando desaparecieron en Heliconia, un municipio del suroeste antioqueño. Miembros de ASFADDES se desplazaron a la zona y descubrieron 104 desapariciones, aproximadamente, ocurridas en los últimos cuatro años y la forma de operar que tenían los grupos paramilitares del lugar. Actualmente, hay 23 personas acusadas de estas dos desapariciones y varios prófugos. Entre los responsables se encuentran presos el ex-senador Ernesto Garcés Soto, el alcalde de Angelópolis y un personero, entre otros. Libres, debido a que se les aplica la jurisdicción militar, están el subteniente del ejército Carlos Javier Soler Parra, el cabo segundo y ex-comandante del comando de la policía de Armenia Hernán David Prada Barajas y varios mandos militares más. Nunca se encontraron los cuerpos de los dos jóvenes y los familiares esperan ansiosos el juicio para saber qué fue de ellos.

### **HABLAN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS**

Los gobiernos colombianos, comprometidos públicamente con la protección de los derechos humanos, crean organismos a los que pueden acudir los ciudadanos para poner una denuncia y para pedir que se abra una investigación cuando ven violados sus derechos fundamentales. Cuando

desaparece una persona, sus familiares pueden acudir, en primer lugar, a la Defensoría del Pueblo, creada con la Constitución de 1991 para velar por la "promoción, el ejercicio y la divulgación de los derechos humanos". La doctora Luz Marina Gil, que trabaja en la sede de la Defensoría en Medellín, se encarga, cuando llega alguien a denunciar una desaparición, de abrir una ficha con todos los datos personales, una foto, las huellas y señales personales, etc. Después los remite a la Procuraduría, a la Fiscalía y al Centro Interinstitucional para la identificación de víctimas N.N. y búsqueda de personas desaparecidas. La Defensoría también difunde la noticia de la desaparición en TeleAntioquia y los medios impresos. "En la defensoría sólo hacemos una labor de intermediarios, no investigamos ni juzgamos, sino que somos los voceros. La búsqueda de una persona comienza normalmente aquí, cuando se rellena el formulario con los datos, y sigue en Procuraduría, o alguna vez nosotros mandamos a los familiares a hablar con el personero del municipio en el que desapareció, porque son personas que tienen más información que nosotros y pueden comenzar una investigación".

La doctora Luz Marina reconoce que es muy difícil llegar a juzgar a los culpables de una desaparición, pero afirma que en la Defensoría se lucha al máximo para hacer bien su trabajo, aunque la mayoría de las veces no se llegue a nada, tanto por los obstáculos que se ponen para que la investigación no llegue a su término, como por el miedo de los familiares, que se niegan a hablar y no persisten en la denuncia de la desaparición.

Antes de que la Fiscalía investigue y decida si el caso va a

ir o no a los tribunales, la Procuraduría General de la Nación realiza un trabajo importante al analizar la presunta participación de las instituciones públicas o de alguno de sus miembros en los casos de desapariciones. En el segundo piso del edificio se encuentra una oficina que recibe denuncias las 24 horas del día sobre violaciones de los derechos humanos en Medellín, su zona metropolitana y algunos municipios de Antioquia. En el momento en que se tiene noticia de una desaparición, se toman los datos de la persona, se habla con las estaciones de policía del área metropolitana por si la persona está retenida, se llama a los hospitales, a Medicina Legal, se informa de la desaparición a los personeros y a Fiscalía, que comienza a investigar.

Claudia Patricia Vallejo está al mando de esta oficina de derechos humanos, que además de recibir denuncias, se encarga de revisar todas las noches las estaciones de policía para comprobar el trato que se les da a los detenidos. También se hace una labor de orientación y prevención ofreciendo charlas a los funcionarios públicos. En esta oficina se reciben tres o cuatro denuncias de desapariciones cada día, pero no todas tienen que ver con acciones de las fuerzas de seguridad del Estado. Parte de ellas son asuntos familiares, desapariciones voluntarias, etc. Si se sospecha que algunos funcionarios están tras la desaparición, se abre una investigación de oficio, se averigua si estuvo anteriormente retenido, si lo dejaron libre...

"Llegar al final de la investigación depende de la maña del miembro de la Procuraduría. Hay muchos obstáculos que salvar, pero esta oficina trabaja hasta donde puede, económica y

jurídicamente hablando. Llegar al culpable intelectual es muy difícil. Siempre son el suboficial o los que están por debajo los que tienen contacto directo con el desaparecido, los autores materiales. Por otra parte, nosotros sabemos que no sólo los funcionarios son los responsables de las violaciones de derechos humanos, pero nos toca investigarlos a ellos y no a los otros agentes y eso, muchas veces, les resulta difícil de entender", afirma la doctora Vallejo.

Desde hace un año, en la puerta de al lado de la oficina de derechos humanos se lee un cartel que dice: "Oficina de Investigaciones Especiales". Esta se ocupa de los casos más delicados que tienen que ver con abusos por parte de las instituciones públicas en materia de derechos humanos. Cuenta con una dotación económica mayor que los dos organismos anteriores y en ella trabajan abogados, médicos, ingenieros, contadores, etc. José Díaz, investigador de la oficina, reconoce que se ponen muchos obstáculos a la labor de la Procuraduría, pero también señala que están a la vista los resultados de varias investigaciones que ha adelantado su oficina y que la Fiscalía ha llevado a juicio castigando a los responsables. En materia de desapariciones, la oficina de Investigaciones Especiales trabaja actualmente el caso de los 18 desaparecidos en Carmen de Viboral, así como la desaparición de 7 comerciantes de San Roque en Puerto Berrío el 14 de agosto de 1996. Además, ha realizado varias exhumaciones de N.N. en el cementerio del municipio de Cocorná para establecer las causas de la muerte y, si es posible, la identidad de los cadáveres enterrados sin nombre y la mayoría sin fecha.

Al Centro Interinstitucional para la identificación de víctimas N.N. y búsqueda de personas desaparecidas, conocido como el Anfiteatro, llegan cada día varios cadáveres sin identificar. Algunos son víctimas de la violencia de las calles de Medellín, pero otros son personas a las que desaparecieron y que son encontradas asesinadas en cualquier loma o basurero de la ciudad. A este centro la Fiscalía remite mensualmente un informe de las denuncias de personas desaparecidas. Como se señaló anteriormente, de las 281 personas reportadas desaparecidas de enero a julio de 1996, 103 siguen en paradero desconocido. Juan Guillermo Saldarriaga Mejía, antropólogo de la Fiscalía, trabaja en el centro en la identificación de cadáveres. Su trabajo comprende desde comprobar si un N.N. coincide con la descripción de un desaparecido e informar a los familiares hasta rastrear zonas rurales o barrios de Medellín buscando fosas donde enterraron a una o varias personas. "Nunca he llegado a acostumbrarme a este trabajo. Es muy duro ver como cada día vienen las mismas personas para ver si entre las fotos de los cadáveres está su hijo, su hermano o su esposo. Yo creo que ser tan consciente de la violencia de Medellín impide vivir bien en esta ciudad, pero el que se esfuerza en ignorar esta parte de la realidad puede seguir aquí toda la vida".

### **NO SÓLO ESPERAR SIRVE**

Ya no sirve la respuesta airada, la rabia contenida, el sollozo clandestino, el callado insomnio, el dolor doméstico, los papeles firmados...

Para los familiares de ASFADDES, los abogados de LIBERTAD, los sindicalistas, etc. esperar no sirve desde hace mucho tiempo. Ni siquiera

## folios § 9

quienes trabajan en la Defensoría, en la Procuraduría o en la identificación de N.N. se sienten bien con ellos mismos si sólo se dedican a esperar tras su escritorio. María Helena atiende durante ocho horas al día a personas que vienen a denunciar una desaparición y sonrío para sí cuando le dicen que nadie puede entender lo mal que se sienten. Adriana y Lucila, después de haber encontrado asesinado a su compañero y a su hijo, respectivamente, siguen haciendo investigaciones, rastreos, etc. para que otros casos se esclarezcan. La doctora Claudia Patricia Vallejo aspira a

que algún día la desaparición se configure como delito para que los responsables puedan ser castigados como merecen. Liliana Uribe sigue igual de enamorada de su trabajo como abogada que defiende los derechos humanos y va donde haga falta, habla con quien haya que hablar, con la misma pasión de quien se estrena.

Aunque luchar por encontrar a William de Jesús, a Edgar Augusto, a Jorge Iván, a Irene y a tantos otros les suponga enfrentarse con los superiores, tener el teléfono intervenido, sufrir mirando por la ventana cuando un hijo se retrasa o

cobrar menos dinero al mes que trabajando en una empresa textil, en definitiva, luchar contra el mismo Estado colombiano, la buena noticia es que en Medellín hay personas que han preferido vivir de esta manera a seguir esperando. ♣

BEATRIZ LECUMBERRI GARCÍA es una periodista española egresada de la Universidad de Navarra, en Pamplona. En 1996, estuvo vinculada a la Especialización en Periodismo Investigativo de la Universidad de Antioquia, en desarrollo de un programa de intercambio estudiantil acordado por varias universidades colombianas y españolas.